

0040

MAR DEL PLATA, 12 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 1-4040/2017 caratulado "Contratación de seguro de bienes para todas las dependencias de la UNMDP", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Suministros informa a todas las Unidades Académicas y dependencias de Rectorado sobre la próxima licitación de las coberturas de seguro de bienes de la UNMDP por los rubros: incendio, robo y seguro técnico.

Que, a tal efecto, se publicó en el sitio web de la UNMDP y por correo electrónico, una circular explicativa de la operatoria a seguirse.

Que las distintas Unidades Académicas y dependencias de Rectorado presentaron las correspondientes Solicitudes de Aseguramiento de los bienes tenidos a su cargo.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c)

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada 6/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de NUEVE (9) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Dirección General de Administración que emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 5/2018 recomendando la preadjudicación a la firma NACIÓN SEGUROS S.A.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

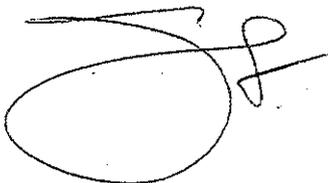
Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 6/2018, para la adquisición



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 12 de marzo de 2018



de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Seguro Todo Riesgo, con cobertura en transito
2	Seguro Todo Riesgo
3	Seguro Robo, con cobertura en transito
4	Seguro Robo
5	Seguro Incendio

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 16/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	NACION SEGUROS S.A.	1,00	\$ 145.984,06	\$ 145.984,06
2	Adjudicado	NACION SEGUROS S.A.	1,00	\$ 128.237,69	\$ 128.237,69
3	Adjudicado	NACION SEGUROS S.A.	1,00	\$ 6.919,68	\$ 6.919,68
4	Adjudicado	NACION SEGUROS S.A.	1,00	\$ 37.250,66	\$ 37.250,66
5	Adjudicado	NACION SEGUROS S.A.	1,00	\$ 387,37	\$ 387,37

Importe total adjudicado \$ 318.779,46

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago anual total financiado en cuatro (4) cuatas mensuales y consecutivas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0040

Mg. Santiago Jorge Hernandez
Secretario de Administración
Financiera

12 MAR 2018